



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE
Contumazá

Trabajamos Juntos...

*"Año de la Recuperación y
Consolidación de la Economía Peruana"*



NORMAS LEGALES

Contumazá, 12 de abril de 2025

PODER LEGISLATIVO

NORMA	TÍTULO	ORGANISMO EMISOR	RESUMEN
<p>LEY Nº 32300 12.4.2025</p> <p>ENLACE https://busquedas.elperuano.pe/dispositivo/NL/239 0256-1</p>	<p>LEY QUE PROMUEVE Y GARANTIZA LA IMPLEMENTACIÓN E INSTALACIÓN DE PARARRAYOS EN LOS DEPARTAMENTOS CON ZONAS EXPUESTAS A INTENSAS DESCARGAS ELÉCTRICAS ATMOSFÉRICAS</p>	<p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA</p>	<p>La presente ley tiene por objeto promover y garantizar la implementación e instalación de pararrayos en las zonas de los departamentos del país expuestas a intensas descargas eléctricas atmosféricas.</p> <p>Es aplicable al gobierno nacional, y a los gobiernos regionales y gobiernos locales de los departamentos correspondientes, en el marco de sus competencias, que cuenten con zonas expuestas a descargas eléctricas atmosféricas.</p>



Trabajamos Juntos...

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE *Contumazá*

*"Año de la Recuperación y
Consolidación de la Economía Peruana"*



PODER EJECUTIVO

<p>DECRETO SUPREMO N° 066-2025-EF 12.4.2025</p> <p>ENLACE https://busquedas.elperuano.pe/dispositivo/NL/2390259-1</p>	<p>DECRETO SUPREMO QUE APRUEBA LA SECCIÓN PRIMERA DEL REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES DE LA CENTRAL DE COMPRAS PÚBLICAS - PERÚ COMPRAS</p>	<p>MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS</p>	<p>La Central de Compras Públicas - Perú Compras propone la aprobación de la Sección Primera de su Reglamento de Organización y Funciones con el objeto de adecuar su organización, estructura orgánica y funciones a la Ley N° 32069, Ley General de Contrataciones Públicas, con la finalidad de contar con un nuevo diseño y estructura orgánica a través de un Reglamento de Organización y Funciones actualizado, que coadyuve a cumplir con la misión y el logro de sus objetivos estratégicos; así como fortalecer su operatividad y optimizar su desempeño en beneficio de la ciudadanía.</p>
<p>DECRETO SUPREMO N° 067-2025-EF 12.4.2025</p> <p>ENLACE https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/4467895/anexo_DS067_2023EF.pdf?v=1682118103</p>	<p>DECRETO SUPREMO QUE APRUEBA LA SECCIÓN PRIMERA DEL REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES DEL ORGANISMO ESPECIALIZADO PARA LAS CONTRATACIONES PÚBLICAS EFICIENTES</p>	<p>MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS</p>	<p>Se aprueba la Sección Primera del Reglamento de Organización y Funciones del Organismo Especializado para las Contrataciones Públicas Eficientes, que consta de tres (3) títulos y cuarenta y seis (46) artículos, la cual como anexo forma parte integrante del presente Decreto Supremo.</p>